

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSARCE TRANSPORTES
ARCENTALES CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las doce hora y veinte minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Av. El Cóndor s/n y calle Colorados, previamente convocados, se reúnen los socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSARCE TRANSPORTES ARCENTALES CIA. LTDA." Señores: **ROBERTO MARIA ANDRADE VALDEZ**, debidamente representado por el señor **VICTOR GEOVANY SEVICHAY CALLE** con poder, propietario de cuarenta y tres participaciones del valor de un dólar cada una; **ARCENTALES BERMEJO CLAUDIO ANTONIO**, con cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una, **ARCENTALES BERMEJO GABRIEL OLMEDO** con cuarenta y dos participaciones de un dólar cada una, **JOSE BENIGNO CALLE VALDEZ**, propietario de una participaciones de un dólar cada una; **LUIS ALBERTO CASTILLO ANGAMARCA**, propietario de cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una; **WILSON OSWALDO CASTILLO ESCANDON**, propietario de cuarenta y dos participaciones de un dólar cada una; **MILTON PATRICIO CASTILLO ESCANDON**, propietario de siete participaciones de un dólar cada una; **JOSE RIGOBERTO FERNANDEZ NEIRA**, propietario de cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una; **FERNANDO MONTERO RODRIGUEZ**, propietario de cuarenta y dos participaciones de un dólar cada una; **JOSE BENIGNO MONTERO PADILLA**, propietario de siete participaciones de un dólar cada una; **MANUEL ANTONIO ZHAU CUNGACHI**, debidamente representado por el señor **JHONNY ALEJANDRO FERNANDEZ VIZÑAY** con poder, propietario de cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una, **MANUEL ANTONIO CRUZ GUALLPA**, debidamente representado por el señor **EMILIANO CRUZ** con poder, propietario de una participaciones de un dólar cada una, y **CRESPO GUAMAN CARLOS GABRIEL**, propietario de siete participaciones de un dólar cada una, quienes representa la mayoría del capital suscrito de la Compañía en el 87.50%.

No asisten a esta reunión los Sres. **ESCANDON SERPA LUIS ENRIQUE**, con una participación de un dólar cada una, y **MARCELINO SIGUENCIA ENCALADA**, propietario de cuarenta y tres participaciones de un dólar cada una; que representa un 12.50% del capital suscrito. Por lo tanto esta junta se instala con el quórum reglamentario, cumpliendo con el mandato del Estatuto de la Compañía.

Preside la Junta General el Sr. Presidente **Wilson Oswaldo Castillo Escandon**, actúa como secretario el Gerente General, señor **LUIS ALBERTO CASTILLO ANGAMARCA**.

El presidente de la compañía, señor **WILSON OSWALDO CASTILLO ESCANDON**, da la bienvenida a los asistentes a la vez que agradece por la presencia, luego declara instalada la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente del año 2013,
2. Conocer y Aprobar el informe del Presidente del año 2013,
3. Conocimiento y aprobación del Balance comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente del año 2013.

Se procede a dar lectura al informe presentado para el año 2013, se concluye que los mismos representan la realidad financiera económica y societaria de la compañía, una vez terminado el informe se pone a consideración de la sala, el Sr. Patricio Castillo eleva a moción la aprobación de dicho informe, la misma que es apoyada por los demás socios en general.

2. Conocer y Aprobar el informe del Presidente del año 2013,

Se procede a dar lectura al informe presentado por el Sr. Wilson Oswaldo Castillo Escandon para el año 2013, el mismo que resalta la dificultad que hay con la competencia ya que ofrecen precios inferiores a los nuestros, una vez terminado el informe se pone a consideración de la sala, para su respectiva aprobación, misma que es aprobada por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Para tratar este punto se entregó copias de los Estado de Resultados y el Estado de Situación Final, con sus respectivos anexos y luego de la debida explicación se procede a preguntar a cada socio si existía alguna duda o aclaración e indicando que el déficit es debido a que uno de nuestros socios no se encuentra al día en sus aportaciones , luego el Sr. Presidente eleva a moción la aprobación, recibiendo la aceptación por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los tres puntos del orden del día el sr. Presidente solicita a la sala un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de esta sesión siendo las trece horas con cinco minutos.

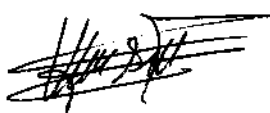
A las trece horas treinta se reinstala la sesión dando lectura al acta de junta general ordinaria, sometiendo al conocimiento de los señores socios misma que es aprobada por unanimidad, para constancia de ello firman a continuación.



WILSON OSWALDO CASTILLO ESCANDON
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



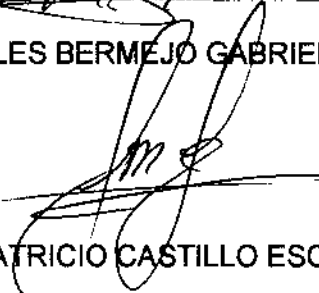
LUIS ALBERTO CASTILLO ANGAMARCA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL



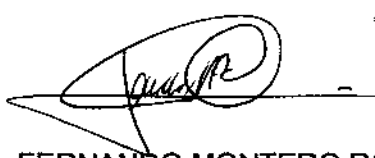
ROBERTO MARIA ANDRADE VALDEZ
Representado por VICTOR SEVICHAY



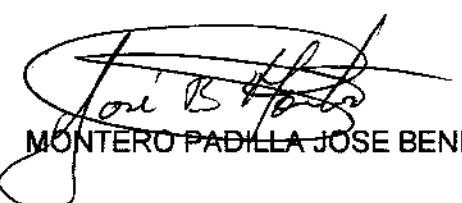
ARCENTALES BERMEJO GABRIEL OLMEDO



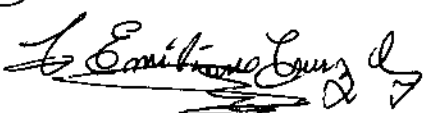
MILTON PATRICIO CASTILLO ESCANDON



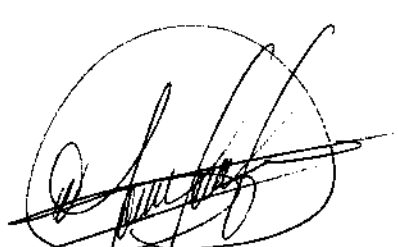
FERNANDO MONTERO RODRIGUEZ



MONTERO PADILLA JOSE BENIGNO

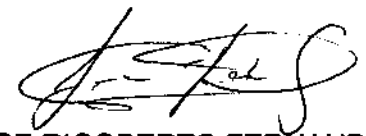


CRUZ GUALLPA MANUEL ANTONIO
Representado por EMILIANO CRUZ



ARCENTALES BERMEJO CLAUDIO ANTONIO

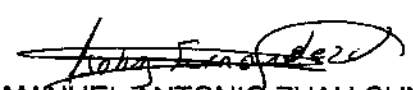
Jose calle
JOSE BENIGNO CALLE VALDEZ



JOSE RIGOBERTO FERNANDEZ NEIRA



CRESPO GUAMAN CARLOS GABRIEL



MANUEL ANTONIO ZHAU CUNGACHI
Representado por JHONNY FERNANDEZ